



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 26 NOV 2018

RES. H. N° 1790/18

Expte. N° 4725/18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Mónica del Carmen Navarro, L. U N° 791.968, solicita reconocimiento de un cursos de posgrado por una asignatura de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna registra la aprobación del Curso de Posgrado con una duración de 100(cien) horas;

Que el pedido de la alumna cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y con la intervención de la Dirección de Posgrado Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 653/18 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 20/11/2018)

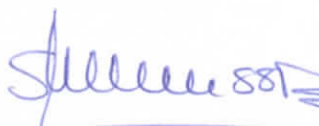
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la de la Maestría en Ciencias del Lenguaje Mónica del Carmen Navarro, L. U N° 791.968, de acuerdo al siguiente detalle:


Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje	Cursos de Posgrado	Nota
Seminario de Tesis	Seminario de tesis. Universidad Nacional de Salta, 100 horas, 19/06/2014	9 (nueve)

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR a Mónica del Carmen Navarro, Dpto. Posgrado Humanidades, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría en Ciencias del Lenguaje.

msg


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa